

ACTA COMITÉ DIRECTIVO

Nro. 639

Diciembre 9 de 2024 – 8:05 a.m.

MIEMBROS ASISTENTES

Alexandra Restrepo García – Presidenta

Andrés Lozano Karanauskas – Vicepresidente de Operaciones de Financiamiento y Canales

Juan Pablo Bustamante Caballero – Vicepresidente de Asuntos Estratégicos y Sostenibilidad

Rodolfo Bacci Trespalacios – Vicepresidente de Programas de Financiamiento

Marcela Quintero – Vicepresidenta Jurídica

Ricardo Ignacio Morris Sarmiento – Vicepresidente Financiero (e)

Jorge Enrique Calderón González – Gerente del Talento Humano y Administrativa

Wilson Hernández – Gerente de Riesgos

Jimena del Pilar Ruiz Velásquez – Asesora

Invitados Permanentes:

Juan Mauricio León Ospina – Gerente de Control Interno

Juliana Andrea Ramírez – Coordinadora de Relaciones Corporativas y Comunicaciones

Julián García Cardona – Gerente de Investigaciones Económicas

Félix Andrés Carreño Rivera – Contratista

Invitados a la sesión:

Ángela Mercedes Carvajal Sterling – Directora de Cartera

Byronn Waldir Morales Mora – Coordinador de Gestión Documental

AGENDA

1. Verificación de quorum
2. Aprobación acta del Comité Directivo del 25 de noviembre y 2 de diciembre de 2024

3. Lectura del orden del día
4. Consideración y aprobación orden del día de la sesión del 9 de diciembre de 2024
5. Tablas de retención documental V5
6. Propuesta de pago Sr Hugo Alberto Martínez Abella
7. Programa Fonsa - La Mojana
8. Análisis económico del proyecto financiado a la Asociación de Palmeros de San Pablo - APALSA
9. Temas de Presidencia
10. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

(...)

1. Tablas de retención documental V5

El Gerente Jorge Calderón manifiesta la necesidad y normas para aprobación de las tablas de retención documental.

Expone el Coordinador Byronn Morales el contexto de lo que es una tabla de retención documental y la justificación del por qué se deben actualizar las tablas de retención documental en concordancia con el Acta de Junta Directiva 372 de 2023 y el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación. Los cambios organizacionales y de modificaciones normativas dan lugar a los cambios de tablas de retención documental, especialmente en la modificación de procesos.

El Comité Directivo debe dar aprobación a 34 tablas de retención documental acorde a la nueva estructura de Finagro, alineándolos con los procesos y procedimientos de la entidad, 276 series y subseries, y con una disposición final 187 Conservación Total, 21 Selección y 68 eliminación en los respectivos tiempos establecidos en la norma. Lo que se realizó es una compilación de información documental, un análisis e interpretación de la información institucional, valoración documental y, la elaboración y presentación de las tablas de retención documental.

Se realizará una evaluación y convalidación que se presentará al Archivo General de la Nación, la cual en 60 días hábiles dará respuesta a los documentos enviados y posteriormente tendremos 30 días hábiles para establecer ajustes. Posteriormente se presentará al Comité evaluador de documentos. Posterior a ello se realizará organización de los documentos.

Esta sería la versión 5 de modificación a la tabla de retención documental que obedece a la reforma organizacional realizada en noviembre de 2023.

Se solicita al Comité Directivo aprobar la actualización de las 34 tablas de retención

documental, las cuales fueron revisadas y ajustadas en conjunto con cada una de las áreas y presentadas hoy con recomendación de la Gerencia del Talento Humano y Administrativa. Estas tablas cuentan con la aprobación de los respectivos jefes de área y están alineadas con el rediseño de la estructura organizacional de Finagro, aprobado el pasado 22 de noviembre en la Junta Directiva según el acta 372.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad actualizar las 34 tablas de retención documental aprobadas por cada uno de los jefes de área.

(...)

Para constancia se firma por el Secretario del Comité,

(Firmado Original)

MARCELA QUINTERO

Secretario

Elaboró: Félix Andrés Carreño